

PropuestasIUParla_Ordenanzas2010

Autor Grupo Municipal IU Parla
jueves, 29 de octubre de 2009
Modificado el martes, 10 de noviembre de 2009

Izquierda Unida de Parla presenta una batería de propuestas al Pleno celebrado en el día de hoy para que se incluyan a las Ordenanzas Municipales para el 2010.

Desde IU creemos que hay que dar unos servicios Públicos de calidad a los Ciudadanos y Ciudadanas de Parla, servicios que son imprescindibles y que nos demandan como Administración más cercana, pero esto debe ir acompañado de una serie de recursos económicos, como pueden ser las tasas, precios públicos, etc…Siguiendo con nuestra línea de trabajo de oposición constructiva, el Portavoz de IU de Parla, Eugenio Santos, ha presentado una batería de propuestas a las Ordenanzas Municipales para el 2010 que garantizan que el Ayuntamiento cuente con los recursos suficientes para poder prestar los servicios que los ciudadanos y ciudadanas nos reclaman. Estas propuestas son las siguientes:

- La introducción de un gravamen diferenciado para los bienes inmuebles de naturaleza urbana, sin incluir los de uso residencial, que superen un valor catastral determinado, destinado a las grandes superficies comerciales o grandes industrias, que podría ser de un 1'3% de Gravamen. Por lo que se podría ir reduciendo el IBI para uso residencial, en base a la renta o valor catastral, e introducir este tipo de gravamen diferencial.
- La supresión de la tasa de expedición de documentos, que grava con 16'35 euros, normalmente solicitado por colectivos con pocos recursos e inmigrantes que residen en Parla, por lo que hemos solicitado su eliminación de las Ordenanzas.
- La ampliación en las bonificaciones a las PYMES del Municipio en base a la generación, creación de empleo en las mismas.
- La subida en las tasas que se cobra a los bancos por la utilización del espacio público, como son los cajeros automáticos, ya que para el 2010 incluso se rebaja su cuantía.
- Y observando, la no introducción de reducciones o bonificaciones a los escolares de nuestro Municipio, como por ejemplo en transporte municipal o instalaciones deportivas, etc…; por lo que proponemos que se incluyan bonificaciones en estas ordenanzas a dicho colectivo.